

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "INTICARGA S.A"**

En el Cantón Cayambe, a los diez y ocho días del mes marzo del año dos mil doce, a las nueve horas de la mañana, en el local de la compañía situado en la Av. Víctor Cartagena S4-36 y Chile, se reúnen la en su mayoría de los accionistas. Con lo expuesto y de acuerdo a la facultad que establece la Ley de Compañías, se encuentra presente y representado por cada uno de los socios el 60.43% del capital social; por lo que existe el quorum reglamentario y procede la señor Secretario a dar lectura al orden del día.

### Orden del día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del período 2011.
- 2.- Lectura del Informe de comisario y Gerente del periodo 2011.

### Desarrollo

En referencia a la lectura efectuada por secretaria, en su gran mayoría los accionistas manifiestan que al no poseer actividad económica relevante y operacional por el momento, aprueban el Estado Financiero del 2011 expuesto. En igual forma y por unanimidad, todos los accionistas mocionan la aprobación unánime de los Estados Financieros.

Luego de aprobado por unanimidad los Estados Financieros prosigue a dar lectura de su informe el Sr. Chimarro Guañuna Miguel, Comisario de la Compañía.

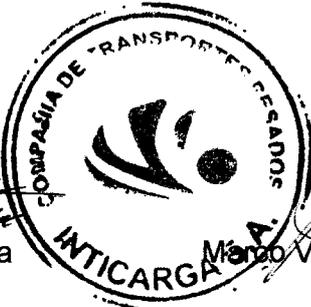
Al no tener ninguna inquietud por parte de los accionistas prosigue a dar lectura del Informe de Gerente el Sr. Marco Vinicio Maldonado Landeta.

Todos los socios al no tener ninguna inquietud dan por aceptado lo mencionado en dichos informes.

El señor Presidente, da un receso de 20 minutos para redactar el Acta, misma que es aceptada por unanimidad, siendo las once y treinta horas de la mañana, se reinstala la Junta General de Accionistas, dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración de los accionistas, misma que es ratificada y aceptada por unanimidad.

Se da por terminada la Junta General de Accionistas.

  
Sr. Luis Ramiro Cataña Guaña  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
M. Vinicio Maldonado Landeta.  
SECRETARIO

